

“AVANZAN ACCIONES AFIRMATIVAS”

Reprobable, usurpación de candidaturas indígenas y femeninas: Inmujeres

Piden a los partidos respetar los derechos políticos

CAROLINA GÓMEZ MENA

Aunque hay avances, prevalecen los “obstáculos” para la participación política de la población femenina indígena y afromexicana, señaló Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); además, lamentó la “simulación y usurpación” de pertenencia a los referidos grupos ciudadanos en las candidaturas a puestos de elección popular.

“En este proceso electoral se ha identificado que la simulación y la usurpación de identidad ha sido una táctica recurrente de los partidos para garantizar las cuotas indígenas y de género. Por eso llamamos a las fuerzas políticas, a sus coaliciones y militantes a que se comprometan con los derechos político-electorales de equidad.

“También llamamos a la ciudadanía en general a denunciar y señalar actos de violencia política y de simulación, y a las instituciones y órganos de justicia los exhortamos a que apliquen las recientes reformas de paridad.”

En el encuentro virtual *Mujeres indígenas y afromexicanas frente al proceso electoral 2021*, convocado por la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas, Mujeres Afromexicanas en Movimiento y el Instituto de Liderazgo Simone de

Beauvoir, se informó que el Inmujeres realizará “un balance de cómo las acciones afirmativas impactan positivamente en pro de intentar resarcir las desigualdades. Estamos trabajando para impulsar que las acciones afirmativas implementadas para el actual proceso electoral se perfeccionen con el afán de que trasciendan”.

Marina López Santiago, titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, destacó que, en caso de “usurpación”, acudan a los servicios jurídicos, y consideró que las acciones de plena representación ciudadana desplegadas por las autoridades electorales “han ido avanzando”, tanto para los pueblos originarios, como para

personas con discapacidad y las de la diversidad sexual.

Para este proceso, la pauta afirmativa para pueblos originarios aumentó de 13 a 21 del total de los 28 distritos indígenas uninominales y, en el caso de las personas afromexicanas, se estableció la cuota de tres curules designadas mediante la vía de mayoría relativa.

Beatriz Zavala Pérez, consejera del Instituto Nacional Electoral, destacó la mejoría de las acciones afirmativas.

“Las quejas contra la simulación y usurpación son muy justas. Tenemos que avanzar en la protección de los derechos, pero hacen falta datos, documentar hechos, pues en muchas ocasiones nos impiden comprender las cosas para atenderlas en la justa dimensión. La simulación y usurpación se concretan porque carecemos de esos elementos probatorios para saber en qué comunidades están las autoridades que nos ayuden a impulsar de manera más efectiva las acciones afirmativas.”

“

Llaman a la ciudadanía a denunciar hechos contrarios a la equidad





▲ Este año se estrenan pautas para la participación política de la pluralidad social del país. En la imagen, el simulacro de comicios en el que participaron los funcionarios de casilla. Foto José Antonio López

